



# ANEP

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

5-RESOLUCIÓN DEL ÁREA DE OBRAS

28/10/2024

DICTO

expediente: 2013-25-3-013869

Se sugiere habilitar en forma provisoria hasta el 28/02/30 al local presentado por el Forward High School sito en Martín C Martínez 1634 de Montevideo para cursos de E.B.I. 3° Ciclo y 1° Grado de E.M.S. A dictar en 4 aulas y con una matrícula máxima de 105 alumnos por turno.

Para el próximo trámite de habilitación deberá presentar:

- \*Renovación de la Habilitación de la DNB
- \*Renovación del Certificado de Salubridad e Higiene
- \*Planilla de datos de matrícula-edificio (F2) actualizada
- \*Constancia de cumplimiento del plan de obras de mejoras edilicias

Para una habilitación decenal, deberá presentar lo arriba detallado más la Habilitación final de las obras regularizadas.

Se recuerda a Forward High School que es de su responsabilidad renovar a tiempo las habilitaciones de DNB y Salubridad e Higiene, como también el mantenimiento y buen funcionamiento de la infraestructura destinada a la prevención y combate de incendios.

  
Arcángel Otatti  
Enc. Área de Obras  
Dirección Sectorial de Infraestructura